



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra: C/154 – Contrato 12/12/2023

Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa constructora:

Consorcio MOLINSUR – EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.

Fecha auditoria: 30/07/2024

Fecha informe: 10/09/2024

Tipo de auditoria: Seguimiento

AUDITORES	FIRMAS
Auditor: Carmen Delfino	
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa	



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

Índice

1	Alcance	5
2	Criterios de Auditoría Ambiental	5
3	Contrapartes y Observadores.....	6
4	La Obra	6
4.1	Descripción general de la obra	6
4.2	Estado de avance de la obra.....	7
5	Tareas realizadas.....	8
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	8
7	Hallazgos de la Auditoría.....	9
7.1	Constataciones	9
7.2	No Conformidades	9
7.3	Observaciones	10
8	Fortalezas	10
9	Oportunidades de Mejora	10
10	Confidencialidad del contenido.....	10
11	Lista de Distribución	11
12	Registro Fotográfico	12
12.1	Observación 1	12
12.2	Obrador	12
12.3	Recorrido por el tramo en obra.....	13
12.4	Cantera Padrón 6561	14

Índice de Figuras

Figura 4-1	Ubicación general de la obra.	7
Figura 5-1	Lugares de interés.	8



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



C/154
Fecha Auditoría:
30/07/2024

Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: **10-09-2024**

Índice de Fotos

Foto 12.1-1 Generador sin dique de contención.	12
Foto 12.2-1 Vistas del Obrador.	12
Foto 12.3-1 Vistas del tramo en obra.	13
Foto 12.3-2 Tendido de asfalto.	13
Foto 12.4-1 Cantera Padrón 6561.....	14



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consorcio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

- c. El DDO acordará con la empresa constructora un “Plan de Acción” para levantar las Observaciones y No Conformidades detectadas, los plazos y responsables.
- d. El “Plan de Acción” ha de ser enviado por mail al DEGAC, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción del “Informe de Auditoría Ambiental”.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de la DNV -MTOP 2015.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato de obra (12/12/2023).
- PGA - Plan de Gestión Ambiental de Emilio Díaz Álvarez S.A. (sin fecha)
- ITGA - Informe trimestral de gestión ambiental (marzo – mayo 2024).



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la Auditoría Ambiental:

- a. Por la DNV-MTOP
 - Director de Obra: Ing. Aldo Borrelli
 - Dpto. Gestión Ambiental y Calidad: Ing. Q. Martín Goyeneche
- b. Por parte de la empresa contratista Emilio Días Alvarez S.A.
 - Jefe de Obra: Ing. Martín Ferreira

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

La obra comprende la rehabilitación de Ruta 90 (Departamento de Paysandú) entre Paysandú (progresiva 5km100) y la progresiva 33km000.

La obra requiere las siguientes tareas en el tramo 5km100 – 14km500:

- Corrección de drenaje.
- Bacheo del pavimento asfáltico existente.
- Conformación y compactación de la capa de base en banquina.
- Estabilización con cemento portland de banquina.
- Ejecución de carpeta asfáltica de rodadura en calzada y banquina en un espesor de 0,07 m, de forma tal de obtener un ancho útil de 10,20 m.
- Señalización vertical y horizontal.

La obra requiere las siguientes tareas en el tramo 14km500 al 33km000:

- Corrección de drenaje
- Ensanche de plataforma
- Conformación y compactación de la capa de sub-base en ensanche de plataforma.
- Bacheo del pavimento existente
- Recargo con material granular en un espesor de 0,15 m



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

- Reciclado con cemento Portland en un espesor de 0,20 m y 9 m de ancho.
- Ejecución de carpeta asfáltica de rodadura en calzada y banquina en un espesor de 0,08 m, de forma tal de obtener un ancho útil de 9 m.
- Señalización vertical y horizontal.
- Elementos de contención.



Figura 4-1 Ubicación general de la obra.

4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de Inicio de los Trabajos: marzo 2024.
- b. Fecha estimada de finalización: marzo 2025.
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoría: 30%
- d. Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoría: tendido de mezcla asfáltica.



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

5 Tareas realizadas

- a. La “Auditoría Ambiental” se desarrolló según el siguiente itinerario:
 - i. Recorrido por el tramo en obra.
 - ii. Cantera Padrón 6561 (Lat. 32°22'33.21"S, Long. 57°51'3.50"O).
 - iii. Obrador (Lat. 32°20'53.55"S, Long. 57°47'37.21"O)



Figura 5-1 Lugares de interés.

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

No se han realizado auditorías anteriores a este contrato.



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

7 Hallazgos de la Auditoría

7.1 Constataciones

El obrador cuenta con estructuras que cumplen con los requisitos, pero se encuentra un generador en la zona del taller sin dique de contención.

El Obrador cuenta con conexión a la red de energía eléctrica, el agua para consumo de las personas se lleva en bidones de agua potable comercializada. Se extrae agua de un pozo, pero no se dispone del permiso, las contrapartes quedan en averiguar sobre dicho permiso, pero no ha sido enviado al DEGAC por lo que se agrega ésta No Conformidad.

La limpieza de baños químicos y el desagote de efluentes cloacales lo realiza una empresa subcontratada pero aún no se adjuntan remitos del servicio.

Los residuos asimilables a domésticos se disponen en servicio de recolección de la Intendencia Municipal de Paysandú.

Los residuos especiales se llevan al obrador principal de Emilio Díaz Álvarez en Montevideo para ser gestionados por proveedores autorizados.

Existen 2 canteras en actividad, una Cantera de Piedra Padrón N° 12544, ubicado en la 5a. Sección Judicial y Catastral y una Cantera de Balastro ubicada en el Padrón N° 6561, ubicado en la 2a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Paysandú; se recorre la Cantera de Balastro.

Para la cantera de piedra padrón N°12544 no se cuenta en la base de datos de DEGAC con información de AAP y AAO.

La cantera de balastro padrón N°6561 cuenta con AAP y AAO según RM 153/2024 por un plazo de 16 meses y para un volumen total de hasta 100.000 m³.

A nivel de usuario de la red vial, el tramo se encuentra señalizado y se puede circular sin mayores dificultades.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
1	Obrador (Lat. 32°20'53.55"S, Long. 57°47'37.21"O) No se cuenta con permiso de DINAGUA de pozo de agua que se utiliza para actividades del obrador.	Decreto 214/000.
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: CMP-8



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

Ref.	Descripción	Requisito
2	No se cuenta con AAP y AAO para la cantera P12544.	Decreto 349/005.
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: CMP-8

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
1	<u>Obrador (Lat. 32°20'53.55"S, Long. 57°47'37.21"O)</u> Generador de energía eléctrica sin dique de contención. <i>Foto 12.1-1</i>	6.2 Decreto 010/2020 Manual Ambiental de la DNV/2015.
Código del hallazgo: PEL-6		

Ref.	Descripción	Requisito
2	No se adjunta en los ITGA los remitos de limpieza de BQ y barométrica.	PGA Emilio Díaz Álvarez.
Código del hallazgo: RS-3		

8 Fortalezas

Se destaca el involucramiento de las contrapartes y la disposición de estructuras adecuadas en el obrador que evidencia un particular esmero en la definición de la circulación, disposición de acopios y diques de contención, así como también el orden y la gestión de residuos.

9 Oportunidades de Mejora

Delimitar la zona de vegetación para asegurar que no se sigan extendiendo las explanadas con el fin de minimizar el impacto sobre la misma.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



C/154
Fecha Auditoría:
30/07/2024

Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

12 Registro Fotográfico

12.1 Observación 1



Foto 12.1-1 Generador sin dique de contención.

12.2 Obrador



Foto 12.2-1 Vistas del Obrador.



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

12.3 Recorrido por el tramo en obra



Foto 12.3-1 Vistas del tramo en obra.



Foto 12.3-2 Tendido de asfalto.



Ruta 90: Paysandú (progresiva 5km100) – progresiva 33km000

Empresa Constructora: **Consortio MOLINSUR – EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Aldo Borrelli**

Fecha Informe: 10-09-2024

12.4 Cantera Padrón 6561



Foto 12.4-1 Cantera Padrón 6561.